



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión ordinaria del Pleno

Jueves, 20 de diciembre de 2007

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, extraordinarias y ordinaria, celebradas el día 28 de noviembre de 2007.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Alcalde

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 2. Aprobar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (5), el Reglamento Orgánico por el que se regula el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, así como el procedimiento para la resolución de las reclamaciones de su competencia.

Punto 3. Aprobar, en dieciséis expedientes, por 37 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y de Izquierda Unida (5) y 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 4. Desestimar, en tres expedientes, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (5), otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 5. Tener por desistido de su petición, en un expediente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (5), a un solicitante de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 6. Aprobar, por unanimidad, las retribuciones indemnizatorias de los Vocales Vecinos de Juntas de Distrito para 2008.
- Punto 7. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial para el Control Urbanístico-ambiental de Usos, promovido por la entidad HABITUM GRUPO CORPORATIVO S.L., sobre implantación de oficinas en la calle Moscatelar, 25. Distrito de Hortaleza.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 8. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Parcial de Reforma Interior para el



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

desarrollo de Área de Planeamiento Remitido 12.06/M, Subestación Puente de la Princesa, promovido por Inmobiliaria Urbis S.A., Inmobiliaria Osuna S.L. y Unión Fenosa Distribución S.A. Distrito de Usera.

- Punto 9. Aprobar definitivamente, por 45 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (15) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de Protección en la calle Atocha, número 106, promovido por el Instituto Nacional de Administración Pública. Distrito de Centro.
- Punto 10. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle en la parcela P9-B del Área de Planeamiento Remitido APR 09.01, Camino del Barrial, promovido por Metrovacesa, S.A. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 11. Aprobar definitivamente, por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (5) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, la Modificación del Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Puerto de Santa María, número 22, promovido por Construcciones Austral S.A. Distrito de Hortaleza.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la Modificación del Estudio de Detalle de Avenida de Aragón, número 402, referido a las parcelas 20 a 31 y 40 a 47, con estimación de las alegaciones Primera y Segunda presentadas por el Canal de Isabel II, promovido por Resuelo, S.A. Distrito de San Blas.
- Punto 13. Aprobar, por unanimidad, la subsanación del error material del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 27 de septiembre de 2007, en el que, por error, se mencionaba en su primer punto la aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial PP-II-22 Los Tres Olivos, siendo lo correcto la aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial PP-I-22 Los Tres Olivos. Distrito de Fuencarral – El Pardo.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Punto 14. Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), la modificación del artículo 88 de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

- Punto 15. Aprobar, por unanimidad, la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

- Punto 16. Se sustancia la Memoria del Registro de Contratos y Memoria de Actividades de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación, correspondientes al año 2006.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 17. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2007/8000877, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inicien los trámites para consensuar la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Personas Mayores.
- Punto 18. No aprobar, por 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2007/8000880, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid incluya en los correspondientes pliegos de condiciones la obligación del cumplimiento del Decreto 13/2007 de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras; así como que se comprometa a realizar un seguimiento de su cumplimiento.
- Punto 19. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (2), la proposición n.º 2007/8000882, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Área de Gobierno de Las Artes establezca un nuevo horario de



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

atención al público en la red de bibliotecas municipales donde se incluya la apertura de sábados, así como que se amplíe su horario durante el período de exámenes en las universidades madrileñas .

- Punto 20. Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27) y de Izquierda Unida (3) y 12 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en relación con la proposición n.º 2007/8000884, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste a las administraciones afectadas por las ocupaciones ilegales de viviendas en la Cañada Real Galiana, a la constitución de un Consorcio público al objeto de que se produzca la devolución de los terrenos de la citada Cañada Real en su paso por la Comunidad de Madrid al medio natural para la que fue creada, la enmienda transaccional suscrita por los portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Izquierda Unida.
- Punto 21. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000885, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se deje sin efecto la encomienda a MACSA para la gestión del espectáculo de luz y sonido del próximo día 23 de diciembre del año en curso.
- Punto 22. No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000886, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se inicien los trámites necesarios para la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Carta Europea para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres en la Vida Local.
- Punto 23. No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000889, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten distintas medidas en relación con la construcción de viviendas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo a lo largo del año 2008.
- Punto 24. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000890, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid proceda a la anulación del Concurso de



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Comercialización y Explotación Publicitaria de obras en vía pública, terrenos e instalaciones deportivas municipales y mobiliario urbano en gran formato y que retire todos los soportes publicitarios instalados al amparo de la adjudicación de este concurso.

- Punto 25. No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000891, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se adopten distintas medidas en relación con los índices de contaminación atmosférica de la ciudad.
- Punto 26. No aprobar, por 32 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000892, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se elabore un estudio epidemiológico que valore los efectos del ruido y de la contaminación atmosférica sobre la salud de los ciudadanos que viven al lado del Paseo de Extremadura, y que se pongan en marcha las correspondientes medidas correctoras.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del equipo de gobierno

- Punto 27. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 20 de septiembre de 2007, relativo a la inadmisión a trámite del Estudio de Detalle para determinar la ordenación de volúmenes de la parcela situada en la Plaza de Luca de Tena, números 2 y 3 y Pasaje González Vallejo, promovido por Palgamat, S.L. Distrito de Arganzuela.
- Punto 28. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 8 de noviembre de 2007, relativo a la inadmisión a trámite, por razones de legalidad urbanística, del Plan Especial de Ordenación Pormenorizada y de Control Urbanístico Ambiental de Uso de edificio industrial multiempresarial y de garaje aparcamiento de superficie superior a 12.000 m², en las parcelas 27 (A, B, C, D, E, F y G) y 28 (A, B, C, D y E), del Plan Especial del ámbito de actuación Área de Planeamiento Remitido 19.04, La Dehesa, promovido por SYROS, SL. Distrito de Vicálvaro.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Punto 29. Se da cuenta del acuerdo de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Administración Pública, de 13 de diciembre de 2007, por el que se aprueban las retribuciones de los miembros del Pleno en régimen de dedicación parcial o que opten por el sistema de asistencia a órganos colegiados.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 30. No aprobar, por 32 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), la procedencia del debate de la moción n.º 2007/8000895, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando rechazar la decisión del Alcalde de no comparecer ante el Pleno para informar acerca de la gestión realizada en los diferentes ámbitos municipales en relación con el otorgamiento de las licencias urbanísticas.

Punto 31. Aprobar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), la procedencia del debate de la moción n.º 2007/8000896, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando aprobar la Adenda al “Convenio de Encomienda de Gestión de los servicios de saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II”, suscrito con fecha 19 de diciembre de 2005, aprobándose por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), el contenido de la misma.

Madrid, 26 de diciembre de 2007

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Por delegación de firma,

La Subdirectora General de Asistencia Institucional
Estrella Fernández Díez